



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab
Oficio DGRM/SGC/DADE-489-2024
Asunto: Notificación de adjudicación.

Ciudad de México a 17 de mayo de 2024.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 104 /2024
IMPORTE TOTAL:	\$19,488.00 (Diecinueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido
EMPRESA:	Vicky Hernández Hernández

Descripción	P U	Cantidad de paginas	Subtotal	IVA	TOTAL
Servicio de traducción a la lengua indígena "Náhuatl de la Huasteca Veracruzana".	\$800.00	21	\$16,800.00	\$2,688.00	\$19,488.00

Lugar de entrega: Ciudad de México, aunque se solicita que la información sea en formato digital.

Medio de entrega: Digital en formato pdf

Tiempo de entrega: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente en que la persona adjudicada sea notificada del fallo.

Forma de entrega: Correo electrónico a: cemaravelest@scjn.gob.mx y aavendano@scjn.gob.mx

Forma de pago: Es un pago devengado una vez entregado el servicio correspondiente, a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad) y evidencia de que la prestación del servicio fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 15 de mayo de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al Turno: 2774/2024

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. – Subdirector General de Contrataciones de la DGRM. – Para su conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Mtra. Maria Gabriela Ruiz Contreras. – Coordinadora Administrativa II de la UGTSIJ - Para su conocimiento. – Copia Electrónica

Tj0YfyMIRjMD7U0+2P/j3gsi1yO79lSe8tCCqvpQy2PQ=